

Al contestar cite este número



Radicado No:

202633004000035111

Sabalarga, 27 de marzo de 2026

Señor
Anónimo
Municipio de Luruaco

ASUNTO: Respuesta petición reclamo 12823682.

Se recibe correo electrónico por profesional del SNBF, A través de la presente, remito información suministrada desde la Alcaldía de Luruaco, a quienes le llevan el documento impreso, el cual fue enviado por vía WhatsApp previamente. por irregularidades en la prestación del servicio en CDI.

Respetado señor, teniendo en cuenta su petición registrada en nuestro sistema con SIM

Nº 12823682 se le informa que el día 12/03/2025 se realiza desplazamiento hacia el municipio de Luruaco al servicio de primera infancia CDI, con el fin de verificar reclamo relacionado con su documento impreso en donde manifiestan “ que en el municipio de luruaco la fundación que está en los CDI, vino a robarle a los trabajadores que con el sudor de la se ganan y les quitan la plata ya no son 100 si no 200, también les quita para comprar materiales y las pobres trabajan con las uñas. Ni en la cocina tienen los implementos necesarios y los pobres pelaos con semejante temperaturas ni para comparar abanico. La coordinadora en compañía de su representante y otras trabajadores intimidan a los empleados diciéndoles que si no cumplen con la cuota no trabajan más y que nadie puede decir nada porque la coordinadora hasta las hace llorar por eso es que ahí nadien dice nada por miedo al trato que les da tanto la coordinadora como la representante”; para lo cual se realizó reunión con todo el talento humano de la Unidad de servicio CDI semillitas de amor quienes manifestaron que dicha situación no se ha presentado nunca durante el tiempo que tiene trabajando en esta unidad, que la EAS ASOPAFA CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD les informo que los tipos de contrato que existen y ellos decidieron acogerse al contrato de prestación de servicio, les explicaron que con este tipo de contrato a los trabajadores le corresponde cancelar los aportes de salud, pensión y ARL, además les informaron el valor de los honorarios de acuerdo a los perfiles según la canasta del servicio institucional. De acuerdo a lo manifestado por el talento humano de la unidad de servicio la información brindada por la entidad administradora corresponde al tipo de contrato y el valor indicado por la es el estipulado en la canasta de atención del servicio CDI

semillita de amor de acuerdo a lo expuesto por el financiero del equipo de supervisión del centro zonal.

El talento humano también manifiesta que nunca han recibido mal trato de parte de la coordinadora de la unidad ni de la representante legal. Las docentes agregan que la coordinadora es una persona ejemplar, respetuosa.

También se revisa el servicio de alimentación de la unidad para verificar los elementos o enceres para la preparación de los alimentos y servido, en donde se verifica que si tienen todos sus implementos para la preparación del alimento y tienen suficientes utensilios para el servido de loa alimentos que son suministrados a los niños y niñas.

Teniendo en cuenta que a la fecha aún no se ha cancelado el valor de los honorarios a los trabajadores, se les indico que si se en el momento de recibir el pago se presentaba algún tipo de descuento deberían solicitar el concepto de este e informar al centro zonal o la línea 141.

Con lo anterior se le da respuesta de fondo a su petición.

Atentamente,



MARLON FONTALVO FONTALVO
Coordinador Centro Zonal Sabanalarga

Aprobó: Marlon Fontalvo Fontalvo. CZ Sabanalarga

Revisó: Marlon Fontalvo Fontalvo. CZ Sabanalarga

Proyectó: Maariluz Viloría Peña. CZ Sabanalarga